



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

**AUTO n.º 1997**

Palmira, Valle del Cauca, octubre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado:	76-520-40-03-002-2017-00275-00
Demandante:	Banco de Occidente S.A.
Demandado:	Danny Alfred Jaramillo Quintana

El oficio con consecutivo No. 676682 del 6 de agosto de 2021 y copia del CDT No. 4624364-2 allegado por el BANCO BBVA COLOMBIA S.A., AGREGASE a los autos respectivos para que obre y conste y pónganse en conocimiento de las partes.

Ahora y como quiera que, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 4 de marzo de 2021 el BANCO BBVA COLOMBIA S.A. allegó el CDT No. 4624364-2, el cual, de acuerdo a su revisión fue constituido a la orden de DANIEL JARAMILLO ORREGO y DANNY ALFRED JARAMILLO QUINTANA por la suma de \$150.000.000, se procederá a poner en conocimiento del señor DANIEL JARAMILLO ORREGO dicho título a través de su apoderada judicial para que actúe en los términos del artículo 597 del C. G. del P., para lo cual se concede el término de veinte (20) días contados a partir de la notificación de la presente providencia.

**NOTIFIQUESE,**

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA**

**JUEZA**

MLOR

Firmado Por:

Erika Yomar Medina Mera  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 002  
Palmira - Valle Del Cauca

**JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL DE  
PALMIRA**

En Estado No. 076 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2021

La Secretaria,

**MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dae41eefda643d2f2c5005092078d00c772feef03d78139fb9d97995ed274a9**  
Documento generado en 14/10/2021 10:52:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>